

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de las Mujeres; con el objetivo de potencializar la autonomía económica de las mujeres para cerrar las brechas históricas de desigualdad, invitan a mujeres sean emprendedoras y/o microempresarias, que tengan interés de iniciar y/o fortalecer un negocio mediante la obtención de un microcrédito individual o grupal, a participar en la convocatoria:

## “MUJERES QUE TRANSFORMAN” CRÉDITOS A LA PALABRA, EJERCICIO FISCAL 2023.

### Registro de participantes

A partir de esta publicación y hasta agotar el presupuesto autorizado del proyecto.

TIPO DE APOYO	MONTO
Microcrédito grupal	Desde \$6,000.00 hasta \$20,000.00 pesos por integrante.
Microcrédito individual	Desde \$6,000.00 hasta \$20,000.00 pesos

### Bases

1. Mujeres mayores de 18 años
2. Con residencia en alguno de los 570 municipios del Estado

Para mayores informes puedes acudir a la Instancia Municipal de las Mujeres de tu municipio o directamente a las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres ubicada en calle Siracusa número 101, Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, Código Postal 71244, correo electrónico: [mujeresquetransformansm@gmail.com](mailto:mujeresquetransformansm@gmail.com) o puedes comunicarte al número telefónico: 9514540514 Ext. 1007; para mensajes de whatsapp a: 9511355648 y 9511718598 en un horario de 10:00 a 17:00 horas en días hábiles.

### Requisitos generales para microcréditos individuales o grupales

Deberás presentar la siguiente documentación para la integración de tu expediente:

- a. Solicitud de microcrédito (este formato te será proporcionado por la Secretaría de las Mujeres)
- b. 2 copias de acta de nacimiento.
- c. 2 copias de la identificación oficial vigente (INE, pasaporte); en el caso de que la identificación cuente con domicilio de otro estado, deberá presentar constancia de vecindad.
- d. 2 copias del comprobante de domicilio (recibo de luz), no mayor a 3 meses de su expedición.
- e. 2 copias de la CURP en formato actualizado.
- f. Presentar el plan de trabajo bajo el formato que proporciona la Secretaría de las Mujeres (este formato te será proporcionado por la Secretaría de las Mujeres).

El trámite es gratuito, la Secretaría de las Mujeres no cuenta con gestores externos, por lo que te invitamos a acudir de manera directa a las instituciones ya indicadas.

*“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.*

*\*Los créditos están sujetos a la disponibilidad del recurso.*